de 24 de mayo de 1991; corrección de errores en el «Boletín Oficial» de la provincia número 159, de 13 de julio de 1991.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del

Los sucesivos anuncios relativos a la provisión de estas plazas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

La Coruña, 16 de julio de 1991.-El Alcalde.

RESOLUCION de 16 de julio de 1991, del Ayuntamiento de Llagosta (Barcelona), por la que se amplia la oferta pública de empleo para el año 1991. · 21517

Provincia: Barcelona.

Corporación: La Llagosta.

Número de Código Territorial: 08105.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, ampliación aprobada por el Pleno en sesión de fecha 11 de julio de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

La Llagosta, 16 de julio de 1991.-El Secretario,-Visto bueno, el Alcalde.

RESOLUCION de 17 de julio de 1991, del Ayuntamiento de Manlleu (Barcelona), referente a la convocatoria para 21518 proveer varias plazas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 169, del día 16 de julio de 1991, publica las bases de la oposición libre y concurso-oposición restringido para cubrir las vacantes de las plantillas antes mencionadas.

antes mencionadas.

Las instancias, según modelo que se facilitará en la Secretaria Municipal, deberán presentarse en el Registro General dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» (también podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo).

A la instancia deberá adjuntarse resguardo de los derechos de examen, que importan desde 1.000 a 1.500 pesetas, de conformidad a lo establecido en las bees para cada una de las plazas.

establecido en las bses para cada una de las plazas.

Los sucecivos trámites del proceso selectivo se anunciaran sólamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Manlleu, 17 de julio de 1991.-El Alcalde, Joan Usart i Barreda.

RESOLUCION de 18 de julio de 1991, del Ayuntamiento de Pedro Muñoz (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local. 21519

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, de 10 de julio de 1991, y «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 52, de 4 de julio de 1991, se publica la convocatoria de la oposición libre para cubrir una plaza de Guardia de la Policía Local.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presenta-rán dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 2,000 pesetas. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán unicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Pedro Muñoz, 18 de julio de 1991.-El Alcalde, José Ortiz Bascuñana.

RESOLUCION de 18 de julio de 1991, del Ayuntamiento de Pedro Muñoz (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Municipal. 21520

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, de 10 de julio de 1991, y «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 52, de 4 de julio de 1991, se publica la convocatoria de la oposición libre para cubrir una plaza de Policía Municipal.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, se presentarán dentro del plazo de veinte dias naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 2.000 pesétas. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán unicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Pedro Muñoz, 18 de julio de 1991.-El Alcalde, José Ortiz Bascuñana.

RESOLUCION de 18 de julio de 1991, del Ayuntamiento de Pedro Muñoz (Ciudad Real) referente a la convocatoria 21521 para proveer una plaza de Administrativo de Administra-

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, de 10 de julio de 1991, y «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 52, de 4 de julio de 1991, se publica la convocatoria de la oposición libre para cubrir una plaza de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presenta-rán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 1.500 pesetas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán unicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Pedro Muñoz, 18 de julio de 1991.-El Alcalde, José Ortiz Bascuñana.

RESOLUCION de 19 de julio de 1991, de la Diputación Provincial de Sevilla referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Archivos y Bibliotecas. 21522

Esta Diputación ha acordado proveer, por el sistema de oposición libre, una plaza de Ayudante de Archivos y Bibliotecas, vacante en la plantilla de funcionarios de la misma, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de dicha convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 164, de 18 de julio de 1991.

Sevilla, 19 de julio de 1991.-El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

RESOLUCION de 19 de julio de 1991, del Ayuntamiento 21523 de Haro (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Peones de la Brigada de Obras.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 87, de 11 de julio de 1991, se publican las bases para la contratación laboral, con carácter indefinido, de cuatro plazas de Peones de la Brigada de Obras del Ayuntamiento de Haro, incluidas en la oferta de empleo público

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Haro, 19 de julio de 1991.-El Alcalde.

RESOLUCION de 19 de julio de 1991, del Ayuntamiento 21524 de Haro (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operador-Programador.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 87, de 11 de julio de 1991, se publican las bases para la provisión, en propiedad, de una plaza de Operador-Programador del Ayuntamiento de Haro, incluida en la oferta de empleo público para 1991.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de edictos de esta

Haro, 19 de julio de 1991.-El Alcalde.